



SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2017-2019



UNIDOS
POR EL PROGRESO
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS
AYUNTAMIENTO 2017-2019

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

03 DIC 2018
10:05 hrs
RECIBIDO con anexos
Oficialía de Partes

Dependencia: Sindicatura Municipal.
Oficio: S/N.

ASUNTO: Cumplimiento de resolución, expediente: R.R./223/2017

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, a 29 de noviembre de 2018.

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

03 DIC 2018
10:45 hrs
RECIBIDO
Secretaría General de Acuerdos

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.

Domicilio: almendros 122, col. reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., c.p., 68050.

El suscrito, C. VICTORINO VÁSQUEZ LARA, Sindico Municipal, carácter que acredito con la copia certificada de la Constancia de Mayoría "Elección por Sistemas Normativos Internos", y copia certificada del Nombramiento; con domicilio en Palacio Municipal, Callie Libertad S/N, San Agustín De las Juntas, Centro, Oaxaca, y autorizando a los licenciados LEONEL RAMOS MARTÍNEZ y JOSÉ ÁNGEL TORRES **FORZA** para que de manera conjunta o indistintamente reciban todo tipo de acuerdos y notificaciones que se lleguen a generar con motivo del presente oficio, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer:

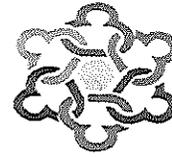
Que en cumplimiento a la Resolución de Fecha **trece de noviembre del año dos mil diecisiete, emitida en el recurso de revisión al rubro indicado**, mismo que en su punto RESOLUTIVO marcado como PRIMERO, se instruye: "Por las razones expuestas en el considerando Cuarto de esta resolución, y con fundamento en el artículo 142 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Oaxaca, se ORDENA al Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, entregue la totalidad de la información con número de folio 00297417. Cubriendo el costo de reproducción del material que pudiese generar".

Atento a lo anterior, y para dar cumplimiento pleno al punto resolutivo que nos ocupa, se adjunta a la presente un **disco compacto (CD)** con la siguiente información: expediente técnico de los sanitarios públicos, que incluyen: planos arquitectónicos, planos estructurales, plano de instalaciones, análisis de mano de obra, explosión de insumos, análisis básico, análisis de precios unitarios, presupuesto de obra, contrato de obra, estimaciones a la fecha.

Así también, se anexa la siguiente documentación:

- a) captura de pantalla de PC, mediante el cual se hace constar que la información de referencia fue enviada al recurrente [redacted] a la

OŠQ @CÖUIÁ
PUT ÖUÖÄÖSÁ
ÜÖÖWÜÜÖPVOÁ
Ø } äæ ^) d Á
Š^* æHÖEÖB || ÄFFI
ä^ÄæS^ ÄÖ^ ^) æÄ
ä^Ä/; æ ^] æ^) &æÄ
ÖB&^ [ÄæÄÄ
Q-+ { { æ&æ) Ä
HæBæW



ÓSCQ @CÉUIKÁ
ÓUÚÚÓUÁ
ÓSÓÓVÚ3 P@U ÁÓÓÁ
ÚÓÓWÚÓPVOÁ
Ø) áæq ^) q ÁS^* æþÁ
CÉCØ: || ÁFÍ Á^ ÁæS^ Á
Ó^)! æþÁ^ Á
V!æ)! æþ^) &æÁ Á
CØ&^* | ÁææÁ
Q+Í! æ&æ) ÁÚgá|ææÁ

- dirección de correo electrónico [REDACTED]
- b) acuerdo de fecha diez (10) de octubre del año dos mil dieciocho (2018) por el que se ordena notificar por cedula al Recurrente Arturo Lara Lara que la información solicitada queda a su disposición en un Disco Compacto (cd) en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este municipio;
 - c) razón de fecha trece (13) de octubre dos mil dieciocho (2018), por la cual se tiene fijadas la cedula correspondiente, y por hecha la notificación del acuerdo al recurrente Arturo Lara Lara;

En lo anteriores términos, este H. Ayuntamiento Constitucional da cumplimiento a la Resolución de referencia, para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PLAZ"

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Agustín de las Juntas,
Dpto. Centro, Oax.
2017-2019

VICTORINO VASQUEZ LARA.
SINDICO MUNICIPAL.

